

**COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
PUBLIC SERVICE REGULATORY BOARD
PUERTO RICO ENERGY BUREAU**

NEPR

Received:

Apr 28, 2021

8:07 PM

IN RE: REVIEW OF LUMA'S
INITIAL BUDGETS

CASE NO. CEPR-MI-2021-0004

**SUBJECT: Summary of LUMA's Initial Budgets in
the Spanish Language.**

**MOTION SUBMITTING SUMMARY OF LUMA'S INITIAL BUDGETS IN THE
SPANISH LANGUAGE**

TO THE HONORABLE PUERTO RICO ENERGY BUREAU:

COME NOW LUMA Energy, LLC ("ManagementCo"), and **LUMA Energy ServCo, LLC** ("ServCo"), (jointly referred to as "LUMA"), and respectfully state and request the following:

1. On April 20, 2021, this honorable Bureau issued a Resolution and Order that sets a procedural calendar in this proceeding ("April 20th Order").
2. Among others, in the April 20th Order this honorable Puerto Rico Energy Bureau ("Bureau") directed that LUMA file by April 28, 2021, a summary of LUMA's Initial Budgets in Spanish.
3. In compliance with the April 20th Order, LUMA is hereby submitting a Spanish-language summary of its proposed Initial Budgets.
4. LUMA looks forward to actively participate in this proceeding and engage in collaborative discussions with the public and stakeholders in furtherance of this Bureau's consideration and approval of the proposed Initial Budgets. LUMA remains committed to comply with the orders issued by this honorable Bureau en route to reaching the goal of commencing operations by June 1st 2021, to deliver safe, reliable, resilient, cost-efficient and customer-centric

electric power services in Puerto Rico to benefit public interests and in compliance with energy public policy.

WHEREFORE, LUMA respectfully requests that this Bureau **take notice** of the aforementioned, **receive** the Spanish-language summary of LUMA's proposed Initial Budgets; and **deem** that LUMA timely complied with the portion of the April 20th Order that required submission of the aforementioned.

RESPECTFULLY SUBMITTED.

In San Juan, Puerto Rico, this 28th day of April 2021.

I hereby certify that I filed this motion using the electronic filing system of this Energy Bureau and that I will send an electronic copy of this motion to the attorneys for PREPA, Joannely Marrero-Cruz, jmarrero@diazvaz.law; and Katiuska Bolaños-Lugo, kbolanos@diazvaz.law.



DLA Piper (Puerto Rico) LLC
500 Calle de la Tanca, Suite 401
San Juan, PR 00901-1969
Tel. 787-945-9107
Fax 939-697-6147

/s/ Margarita Mercado Echegaray
Margarita Mercado Echegaray
RUA NÚM. 16,266
margarita.mercado@us.dlapiper.com

Exhibit 1

A nighttime photograph of a city skyline, likely Bogotá, Colombia, featuring illuminated buildings and a street with traffic. The image is partially covered by a large green geometric overlay on the left and bottom right, which includes a sunburst-like pattern of white lines radiating from a central point.

Prefacio radicación regulatoria LUMA Energy

Febrero 2021

¿Quiénes somos?

Los puertorriqueños dependen de la electricidad. Un sistema eléctrico robusto y resiliente es la columna vertebral del desarrollo económico.

En LUMA, nuestro compromiso es proveer a los puertorriqueños un sistema eléctrico en el que puedan confiar. Nuestro norte es transformar la red eléctrica en una centrada en el servicio al cliente, confiable, resiliente y segura para todos los puertorriqueños, tal y como ellos merecen. Queremos mejorar la calidad de vida y el crecimiento económico del país proveyendo el sistema eléctrico para ellos.

La gente, nuestros empleados, nuestros clientes y las comunidades en las que vivimos y trabajamos son prioridad para LUMA.

- Motivamos e inspiramos a nuestra gente a aprovechar todas las oportunidades que reciben, mientras trabajan para construir un mejor sistema eléctrico para Puerto Rico.
- Nuestra meta es proveer un servicio al cliente excepcional e implementar políticas públicas a través de una operación de excelencia.

Creados para
Comprometidos con
Escuchando a **Puerto Rico**



Nuestra misión para Puerto Rico

Reconstruir y transformar el sistema eléctrico para proveer un servicio sostenible, centrado en el cliente, confiable, resiliente, seguro y a precios razonables para todos los puertorriqueños.

OBJETIVOS CLAVE



LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD

Reformar los estilos de trabajo, enfocados en una cultura de seguridad para nuestros empleados y la gente de Puerto Rico



MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Transformar las operaciones para ofrecer un excelente servicio al cliente y electricidad confiable a precios razonables



RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA Y RESILIENCIA

Utilización efectiva de fondos federales para restaurar la red eléctrica y mejorar la resistencia de la infraestructura, que actualmente está muy vulnerable



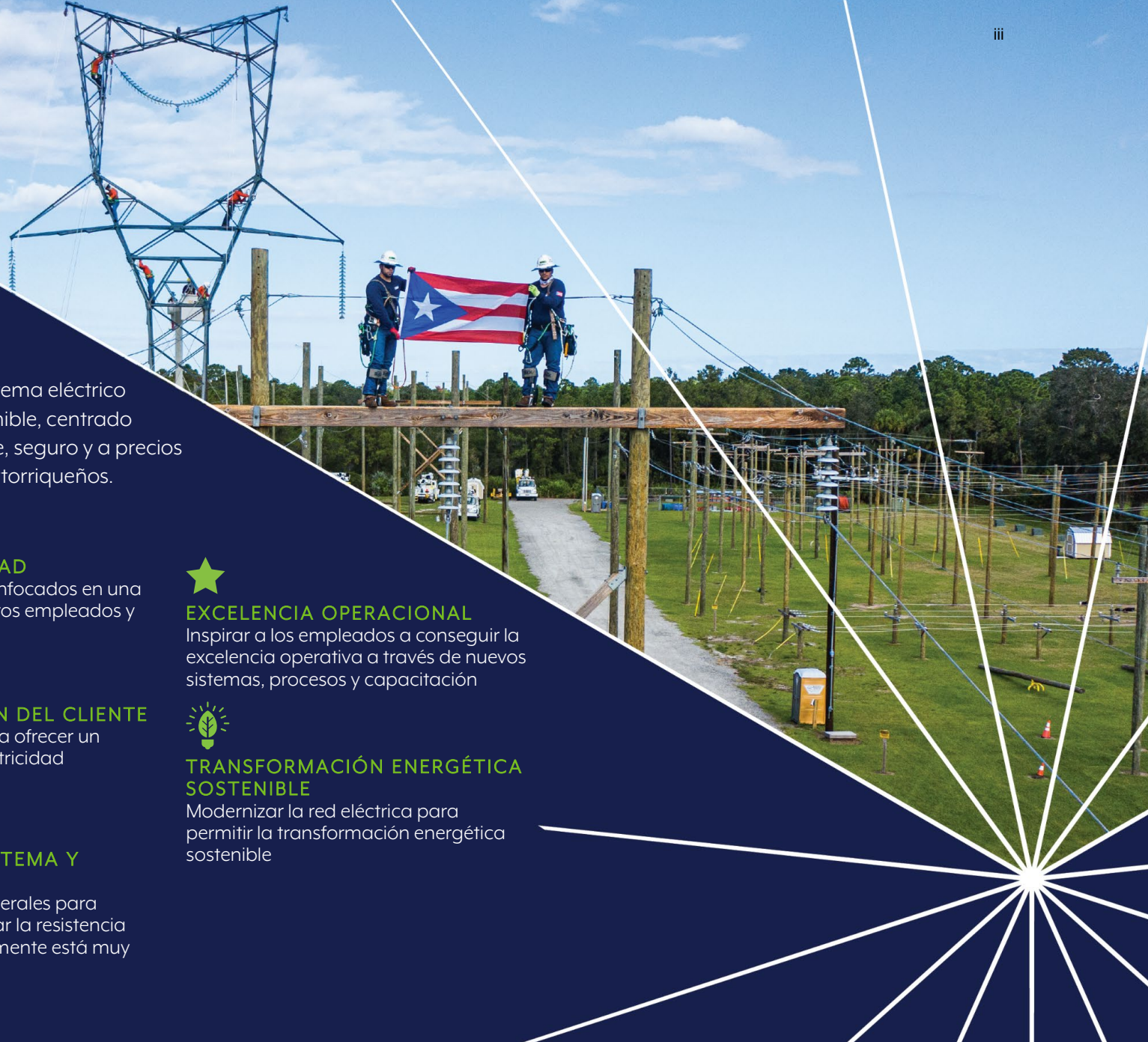
EXCELENCIA OPERACIONAL

Inspirar a los empleados a conseguir la excelencia operativa a través de nuevos sistemas, procesos y capacitación



TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

Modernizar la red eléctrica para permitir la transformación energética sostenible



¿Cómo llegamos aquí?

El sistema eléctrico de Puerto Rico está en un punto de inflexión crucial. Puerto Rico aprobó reformas legales fundamentales que establecieron un regulador independiente; la necesidad de nuevos operadores para el sistema de distribución y transmisión y separadamente para el de generación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y así allanó el camino para una red eléctrica más limpia y resistente.

La AEE está en bancarrota. Puerto Rico necesita un operador profesional para manejar y administrar los fondos federales que son tan necesarios para poner en marcha la operación de recuperación y transformación.

Luego de un riguroso proceso competitivo que duró 18 meses, se seleccionó y adjudicó a LUMA un contrato para operar y mantener el sistema de transmisión y distribución eléctrica. Esto luego de evaluaciones y aprobaciones de la Junta de Directores de la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, la Junta de Gobierno de la Autoridad de la AEE, la Junta de Supervisión Fiscal, el Negociado de Energía de Puerto Rico y el Gobernador de Puerto Rico.

LUMA fue escogida de manera unánime por el Comité de Alianza por:

- Nuestra experiencia líder en la industria
- Historial de cumplir con nuestros compromisos y
- El enfoque en soluciones diseñadas para cumplir con los objetivos del gobierno de transformar el sistema de transmisión y distribución.



ALIANZA PÚBLICO PRIVADA Y ACUERDO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



**Dueño de
activos**



Administrador



Operador



**PROMESA y asuntos del
Título III**

COR



FEMA
and other agencies

**Fondos federales de
recuperación**

Lo que hemos hecho desde junio 2020

Desde junio de 2020, LUMA ha estado revisando información y visitando las instalaciones de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), como parte de un proceso de evaluación detallada de las condiciones actuales de la red y los servicios que se ofrecen. Los problemas encontrados no se limitaron a daños causados por los huracanes. Las evaluaciones resaltaron un desempeño por debajo de los estándares de la industria eléctrica y condiciones precarias en la mayoría de las instalaciones.

Hemos diseñado programas para la recuperación de la infraestructura, lograr mejoras operacionales y aumentar la satisfacción de los clientes. Nuestro enfoque entrelaza políticas públicas claves con planes factibles. Dimos prioridad y se establecieron planes de acción para cumplir con nuestros clientes, y al mismo tiempo satisfacemos los requisitos de política pública y contractuales.

Desarrollamos planes, presupuestos, métricas de desempeño y principios de operación para el sistema que estamos presentando al Negociado de Energía de Puerto Rico. Todos estos informes serán revisados y deberán ser aprobados por el Negociado de Energía antes de que LUMA asuma la operación del sistema de transmisión y distribución, calendarizada para junio de 2021.



Lo que estamos presentando para la aprobación del Negociado de Energía

Plan de remediación

Nuestros planes

El plan de remediación del sistema se enfoca en atender las áreas que están por debajo del estándar de la industria y plantean los mayores riesgos para los puertorriqueños, incluyendo a nuestros empleados.

Presupuestos iniciales

Cómo llegaremos allí

Los presupuestos iniciales no proponen un aumento de la tarifa básica. Cubren todos los planes durante los primeros tres años de operación, abarcan los gastos de operación y mantenimiento, y las inversiones (incluyendo aquellas subvencionadas por el gobierno federal).

Métricas de desempeño

Cómo seremos responsables

Las métricas de desempeño son indicadores numéricos para medir el buen desempeño de LUMA, alineados con las políticas públicas y la creación de mejoras tangibles para Puerto Rico.

Principios del sistema de operación

Cómo operaremos la red eléctrica

Los principios del sistema de operación definen cómo funcionará el despacho y control para garantizar el suministro y entrega de energía eficiente y confiable.

Nuestra gente primero.
Seguridad siempre.

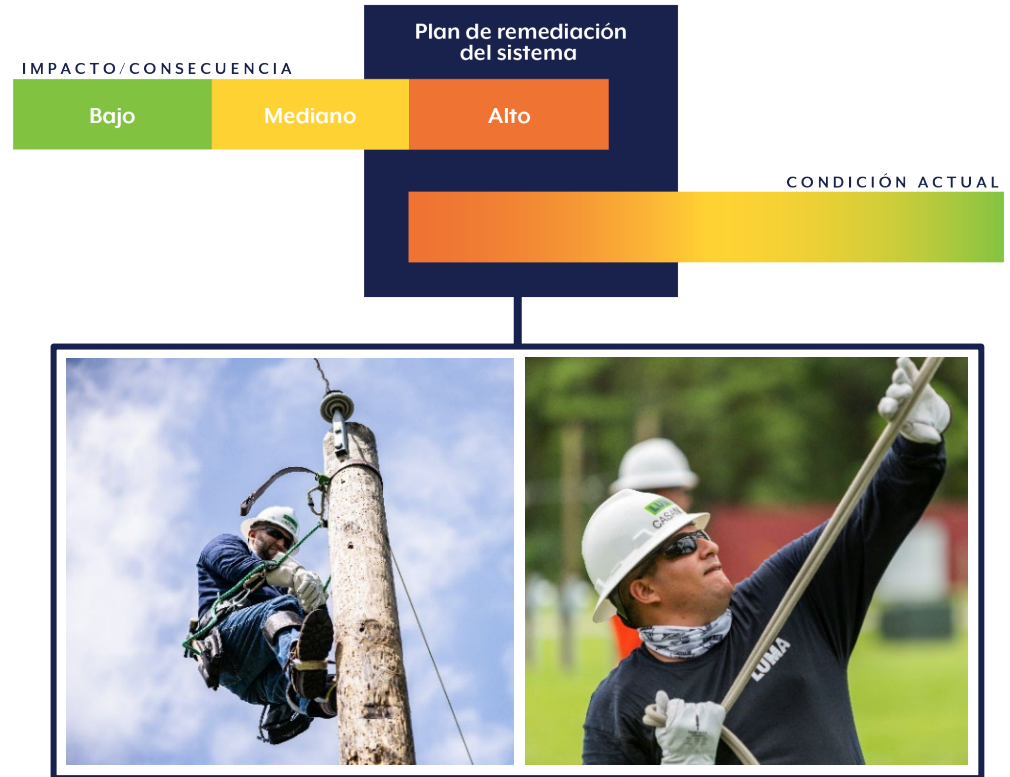
Nuestro plan

Plan de remediación del sistema

El plan de remediación de LUMA establece la estrategia para remediar, reparar, reemplazar y estabilizar el sistema, las prácticas y los servicios, así como los equipos del sistema de transmisión y distribución. Las iniciativas de este plan son fundamentales para la recuperación y transformación y abordan los aspectos más peligrosos y frágiles del sistema eléctrico de Puerto Rico. Estas estrategias le permitirán a LUMA operar y mantener el sistema eléctrico de la isla en cumplimiento con los estándares de la industria, los requisitos contractuales y las leyes aplicables.

El plan de remediación es la culminación de las evaluaciones que LUMA realizó durante el período de transición inicial. LUMA ha planeado la inversión de aproximadamente \$4 mil millones de dólares en iniciativas y proyectos como parte del plan de remediación y más de \$10 mil millones de dólares totales en todos los programas de mejora.

El plan de remediación trabajará las áreas que están por debajo del estándar en la industria y que representan el mayor riesgo para los puertorriqueños, incluidos los empleados y el propio sistema eléctrico. Es una parte crítica de un conjunto más grande de medidas para mejorar y reconstruir la red eléctrica.

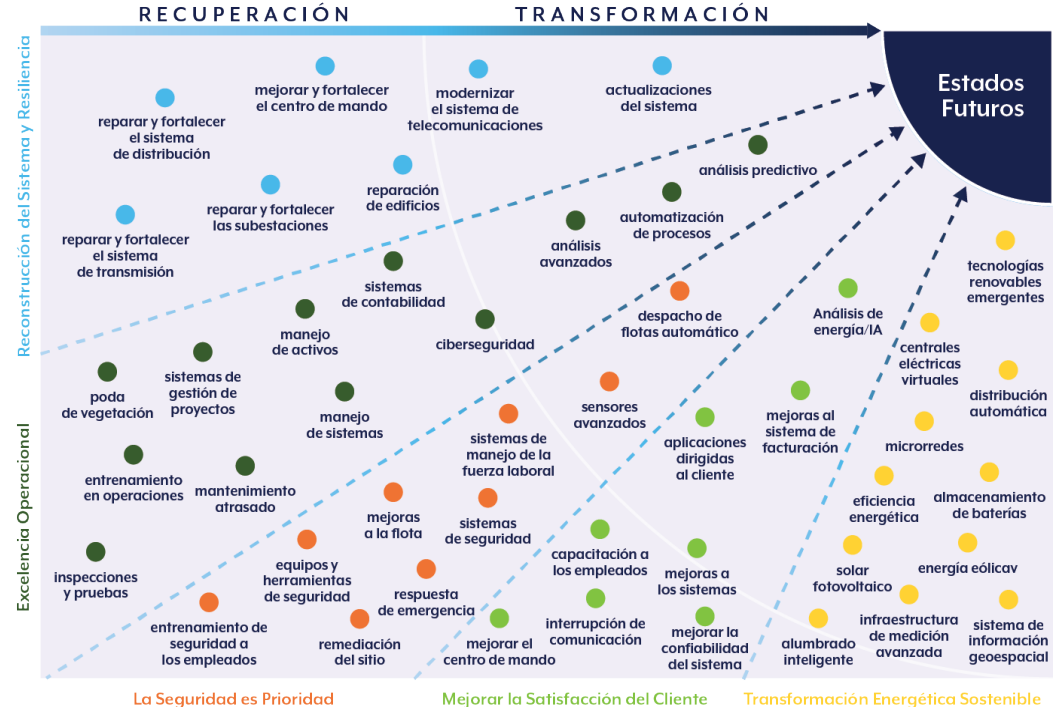


Hacia dónde vamos

La estrategia general de LUMA para implementar el cambio de acuerdo a las políticas públicas se compone de dos fases: Recuperación y Transformación.

La **FASE DE RECUPERACIÓN** conlleva restaurar la infraestructura y los procesos de la utilidad a un estado de funcionamiento correcto, reparar la red a corto plazo y aprovechar la experiencia de los empleados actuales de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) que se unirán a LUMA. Simultáneamente, se implementarán nuevos procesos, sistemas y capacitación para gestionar de manera más eficaz la operación de los servicios fundamentales.

Mientras se recupera el nivel del servicio eléctrico, LUMA acelerará el paso de la **TRANSFORMACIÓN**, en concordancia con las metas del gobierno y las políticas públicas adoptadas, rediseñando el sistema eléctrico para que esté a la altura de las necesidades del pueblo de Puerto Rico durante las próximas décadas. La transformación estará enfocada en energías renovables y más opciones para los clientes a través de sistemas y tecnologías avanzadas. Muchos de los programas de transformación se llevarán a cabo concurrentes con los programas de recuperación.



Cómo lo alcanzaremos

Presupuestos iniciales

Los presupuestos iniciales cubren todas las gestiones de LUMA durante los primeros tres años de operación e incluyen los programas asociados con el plan de remediación del sistema y las métricas de desempeño. Hemos identificado 69 áreas de reparación y mejoras para encaminar a la utilidad hacia la recuperación y transformación mediante la implementación de políticas públicas, mejoras de desempeño y el uso de fondos federales. Comenzaremos la mayoría de estos programas durante nuestro primer año de operación.

LO QUE INCLUYE

Nuestros presupuestos iniciales comprenden partidas para costos operacionales y de capital (incluyendo aquellos sufragados por subvenciones federales) para el sistema de transmisión y distribución.

Propuesta de
presupuesto
de LUMA

Sin aumento en la tarifa base

* LUMA no está solicitando aumento en la tarifa base. LUMA no posee autoridad legal para determinar las tarifas de servicio eléctrico. El Negociado de Energía, como regulador independiente y especializado y como monitor del cumplimiento con la política pública energética en Puerto Rico, es el organismo autorizado en ley para evaluar y fijar las tarifas.

Cómo seremos responsables

Métricas de desempeño

LUMA evaluó el desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) utilizando métodos estándar de la industria. Analizamos los procesos existentes en la AEE, los sistemas y los datos sobre sus operaciones e identificamos áreas a mejorar al compararlas con las prácticas en la industria. Los hallazgos (incluidos los de un tercero independiente) muestran que el desempeño de la AEE se posiciona por debajo de otras compañías de energía en América del Norte.

SERVICIO AL CLIENTE

(J.D. Power)

Más Bajo de 144
compañías de energía en
América del Norte

47% más bajo que el de peor porcentaje

INCIDENTES DE SEGURIDAD

(OSHA, 2019)

5 veces mayor
al estándar de
la industria

200% más que la empresa de peor porcentaje

INTERRUPCIONES DE SERVICIO

(IEEE)

9 veces más
largos y frecuentes
que la media

LUMA SERÁ RESPONSABLE

Los puertorriqueños merecen responsabilidad de su proveedor de servicios de electricidad.

Las métricas de rendimiento de LUMA son indicadores numéricos que indicarán cómo va el desempeño de LUMA. Diseñadas para la industria de la energía eléctrica y compartidas con el público para garantizar la transparencia, utilizamos métricas estándar para medir nuestro desempeño y mostrar cuán bien adelantamos los compromisos contractuales y de política pública contraídos. Cada indicador mide el desempeño de LUMA en funciones clave como: servicio al cliente, seguridad, trabajo técnico y gestión financiera.

Métricas de desempeño propuestas por LUMA

SATISFACIÓN DEL CLIENTE

- J.D. Power-Encuesta de satisfacción al cliente: Clientes residenciales y comerciales
- Rapidez media de respuesta
- Tasa de quejas
- Tasa de abandono

SEGURIDAD

- Tasa de incidentes registrables de OSHA
- Fatalidades OSHA
- Tasa de gravedad OSHA
- Tasa OSHA DART

TÉCNICO

- Índice de frecuencia de Interrupción media del sistema (SAIFI)
- Índice de duración de Interrupción media del sistema (SAIDI)
- Inspecciones (Líneas de distribución y transmisión, subestaciones)

FINANCIERA

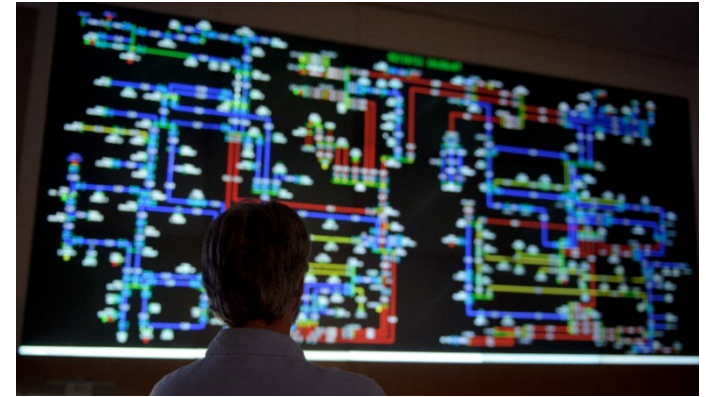
- Presupuesto operativo
- Presupuesto de capital: Financiado por el gobierno federal y el cobro de tarifas
- Días Ventas Pendientes: Clientes Generales y Gubernamentales
- Horas extras

MÉTRICAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA

Cómo operaremos la red eléctrica

Principios de operación del sistema

Estos principios definen cómo funcionará el sistema de despacho y control de la red. Habrá reglas para lograr un suministro de energía eficiente, entrega de energía confiable y toma de decisiones transparentes. El despacho de recursos en tiempo real, la planificación del sistema y los procedimientos de emergencia se enfocarán en conseguir resultados positivos para el sistema en general y nuestros clientes. Esto será cada vez más importante, a medida que se mejore el sistema de transmisión y distribución y las energías renovables se conviertan en la mayor fuente y opción energética para el País.



Lo que esto significa

- LUMA entregará energía lo más económicamente posible, mientras se mantiene la confiabilidad del sistema para **reducir los costos del combustible y las emisiones**
- Con reglas definidas y mejoras al sistema seremos capaces de “ver” las interrupciones del servicio antes de que ocurran para **evitar desconexión de carga**, acelerar los tiempos de respuesta y **minimizar las interrupciones del servicio a los clientes**
- Observarán **mejoras en la respuesta a emergencias** como huracanes y terremotos
- El Sistema operativo sentará las bases para que los inversionistas y el público tengan un mejor entendimiento de los aspectos técnicos y las limitaciones de la red eléctrica, permitiendo propuestas más competitivas y focalizadas en proyectos de **energía renovable y soluciones de mayor valor para Puerto Rico**

principios definidos
de operación
del sistema

Mejor Confiabilidad

Qué esperar

A la expectativa de la aprobación de nuestros informes regulatorios, continuamos trabajando para asumir la operación del sistema de transmisión y distribución en junio 2021.

Una vez arranquemos, verán:

- Mejoras en la capacidad de respuesta a los clientes
- Desganche de vegetación
- Inspecciones de áreas que reportan un gran número o significativas interrupciones del servicio
- Mejoras en la seguridad pública, incluyendo el alumbrado de las calles

Queremos ser una compañía de la que los puertorriqueños se sientan orgullosos y en la que quieran trabajar. Para conseguirlo vamos a:

- Priorizar la seguridad
- Mejorar la satisfacción del cliente
- Reconstruir y mejorar la resiliencia del sistema
- Enfocarnos en la excelencia operacional
- Asegurar una transformación energética sostenible

Queremos que tengas la energía segura y confiable que te mereces.

Resumen de Presupuestos Iniciales

Primeros 3 años de recuperación y
transformación

28 de abril de 2021

Resumen ejecutivo

Los Presupuestos Iniciales se presentan de conformidad con el Acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución (OMA, por sus siglas en inglés) suscrito el día 22 de junio de 2020 por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE), la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (P3A), LUMA Energy y su subsidiaria LUMA Energy ServCo, LLC (LUMA). La ejecución del OMA marca un paso importante en la implementación de los objetivos de política energética del Gobierno de Puerto Rico.

Los Presupuestos Iniciales están compuestos por el Presupuesto Operacional, los Presupuestos de Capital y el Presupuesto de Generación, en cada caso, para el primer año de operaciones de LUMA y los presupuestos proyectados para los dos años siguientes. En este documento se proporcionan más desgloses y detalles sobre cada componente. LUMA ha incluido una asignación de fondos para el Presupuesto de Generación que está dentro del límite establecido mediante la Orden Tarifaria de 2017 y está alineada con las asignaciones en los planes fiscales recientes de la AEE certificados por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. Luego de la entrega en febrero de los Presupuestos Iniciales al Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR), LUMA recibió de la AEE un Presupuesto de Generación y el detalle de éste fue sometido al NEPR.

Los Presupuestos Iniciales para el año fiscal 2022 consisten en \$625 millones para gastos operacionales de Transmisión y Distribución (T&D) y \$774 millones en gastos de capital para el Sistema de T&D (incluidos los fondos federales de \$650 millones y los fondos no federales de \$124 millones). El resto del presupuesto se compone de una asignación de \$288 millones para el Presupuesto de Generación (incluidos los gastos operacionales y de capital y los servicios compartidos de GenCo) y \$146 millones de otros gastos (incluidas las deudas incobrables, los costos de la AEE residual ("*PREPA legacy*") y los costos del proceso de Título III y de los asesores).

Los Presupuestos Iniciales cumplen con la resolución y orden del NEPR en el caso CEPR-AP-2015-0001 del 31 de marzo de 2017 (Orden Tarifaria de 2017) y el OMA. Es decir, los Presupuestos Iniciales están dentro de los límites de la tarifa base aprobada por el NEPR e implementan metodologías consistentes con las cláusulas ("*riders*") asociadas a la Orden Tarifaria de 2017. LUMA no busca un aumento ni una revisión de la tarifa base producto de los Presupuestos Iniciales. Con el fin de alinear las actividades y el gasto con la política pública de energía de Puerto Rico, LUMA creó el Marco de Recuperación y Transformación para el Sistema de T&D y preparó sus Presupuestos Iniciales de acuerdo con este marco estratégico.

Desde el 22 de junio de 2020, la fecha de entrada en vigencia del OMA, LUMA ha trabajado diligentemente para completar los servicios de Transición Inicial (FET, por sus siglas en inglés) (como se define en el Artículo 1 del OMA) con el propósito de facilitar una transición ordenada para el manejo y la operación del Sistema de T&D manteniendo la continuidad del servicio eléctrico del pueblo de Puerto Rico. Durante este tiempo, nuestro equipo ha trabajado en estrecha colaboración con personal de la AEE para realizar evaluaciones de brechas (en inglés este proceso es llamado "*gap assessment*") y de la condición de los activos. Este proceso ha llevado al desarrollo de recomendaciones para mejorar el servicio al cliente, la restauración de la red y la transformación del servicio público eléctrico en Puerto Rico.

Presupuestos Iniciales

Las actividades propuestas dentro de estos Presupuestos Iniciales apuntan a mejorar la seguridad para los empleados del servicio público eléctrico y para el pueblo de Puerto Rico (incluyendo mejor capacitación y equipos de seguridad), ampliar el servicio al cliente (incluyendo tiempos de respuesta y resolución más rápidos), mayor confiabilidad del servicio y, en general, un servicio más efectivo. LUMA también prevé que completará una cantidad significativa de trabajo de remediación y mejora en la red de servicios públicos eléctricos en todo Puerto Rico, mientras impulsa la excelencia operacional a través de enfoques sistemáticos. Además, las actividades descritas en los Presupuestos Iniciales sentarán las bases e incorporarán soluciones para la modernización de la red, la transformación digital y las fuentes de energía renovable previstas en el Plan de Acción Modificado del Plan de Integrado de Recursos (PIR) emitido por el NEPR.

LUMA también presenta conjuntamente con los Presupuestos Iniciales, las Métricas de Desempeño propuestas, el Plan de Remediación del Sistema (SRP, por sus siglas en inglés) y los Principios de Operación del Sistema (SOP, por sus siglas en inglés), de acuerdo con el OMA. Estas presentaciones están estrechamente relacionadas entre sí y forman parte de la alineación del servicio eléctrico con la política pública energética actual de Puerto Rico, tal como se refleja en el Marco de Recuperación y Transformación de LUMA.

Como parte de su trabajo durante la FET, LUMA desarrolló más de 600 iniciativas con los siguientes objetivos:

- Lograr cumplimiento con la política pública (incluido el PIR y los Estándares de la Cartera de Energía Renovable (RPS, por sus siglas en inglés)) para transformar el sistema eléctrico de Puerto Rico
- Remediar las preocupaciones identificadas mediante la evaluación de brechas
- Llevar a cabo proyectos de recuperación de infraestructura (reparación, reemplazo o refuerzo), y
- Lograr mejoras operacionales y de satisfacción del cliente.

Se identificó específicamente un subconjunto de aproximadamente 300 iniciativas para remediar las deficiencias de mayor riesgo (que se refiere a las deficiencias de alta probabilidad y alto impacto/consecuencia) para su inclusión en el SRP. Estas deficiencias representan los mayores riesgos para los empleados, el pueblo de Puerto Rico y el suministro de electricidad, y son fundamentales para que el servicio público eléctrico cumpla con la política pública. LUMA implementará todos los programas de mejoras —tanto iniciativas del SRP (que abordan elementos de mayor riesgo) como iniciativas que no son del SRP (que abordan elementos de menor riesgo y prioridad)— de forma simultánea para servir mejor a los clientes y al pueblo de Puerto Rico. El conjunto completo de los programas de mejora se resume en el Apéndice D de los Presupuestos Iniciales. LUMA priorizó los programas de mejora utilizando las metas establecidas por el Gobierno y resumidas en el Marco de Recuperación y Transformación para garantizar que se realicen los cambios correctos en el momento adecuado y así ofrecer valor a nuestros clientes y cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales.

La fuente de información y los supuestos de LUMA para su presupuesto y proyección se basan en la información disponible al momento de la preparación. Los Presupuestos Iniciales representan el criterio de LUMA sobre los costos razonables proyectados para brindar el servicio eléctrico al pueblo de Puerto Rico mediante la realización del trabajo operacional y de capital para los años fiscales 2022-2024. De acuerdo con el OMA, se presenta un presupuesto para el año fiscal 2022 y proyecciones para los años fiscales 2023 y 2024. Los Presupuestos Iniciales apoyan:

Presupuestos Iniciales

- Una transición ordenada para el manejo y la operación del Sistema de T&D mientras se mantiene la continuidad del negocio sin interrumpir el servicio al cliente
- La implementación de nuevas políticas, procedimientos y planes, incluido el Plan de Respuesta a Emergencias, el Plan de Manejo de Vegetación y los Planes de Seguridad, que mejorarán las condiciones y la operación efectiva del Sistema de T&D, su confiabilidad y el servicio al cliente
- Otros requisitos operacionales del Sistema de T&D en curso
- Los programas de mejora, incluidos los programas de remediación definidos en el SRP de LUMA y los programas para ampliar las Métricas de Desempeño

Según el cronograma de FET actual, LUMA comenzará los servicios de Operación y Mantenimiento (O&M) a partir del 1 de junio de 2021, un mes antes de finalizar el año fiscal actual. LUMA propone usar un mes prorrateado (1/12 de los montos anuales) del año fiscal 2021, tal como se describe en el presupuesto del Plan Fiscal 2020 certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para la AEE, como el presupuesto sugerido de LUMA para el mes de junio de 2021. El inicio oportuno de los servicios de O&M por parte de LUMA es el mejor apoyo a una recuperación y transformación del Sistema de T&D. Como tal, LUMA responderá de inmediato a cualquier cambio o modificación del NEPR y enviará cualquier actualización para su aprobación.